

Enmienda no. 2
Correspondiente al cronograma del proceso

Luego de extenderles un cordial saludo, por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-PEPU-BS-2022-004** para la **contratación de la instalación, renta mensual y puesta en marcha de los equipos, garantías y servicios de conectividad de internet fijo corporativo para la nave provisional del Plan Nacional de Titulación del Registro Inmobiliario** donde el numeral no. 8 correspondiente a la descripción de los servicios requeridos del proceso, en lo adelante se leerá de la siguiente manera (ver ajustes sombreados en amarillo):

Ítem	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Instalación y configuración del servicio de internet fijo corporativo sobre Fibra Óptica a 100/50 Mbps.	1	<ul style="list-style-type: none">• Medio fibra óptica• Velocidad asimétrica 100/50 Mbps
2	Renta mensual del servicio de internet fijo corporativo sobre Fibra Óptica a 100/50 Mbps.	12	<ul style="list-style-type: none">• Latencia menor de 45 ms

La presente enmienda ha sido firmada, en la ciudad de Santo Domingo, el día 25 de mayo del año 2022.

Firmada por: Modesto Antonio Mejía Martínez consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ana Socorro Valerio Chico** gerente de Planificación y Proyectos; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada Interina de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

-Fin del documento-